

	FORMATO	CODIGO	PE-GDP-F01
	COMUNICACIONES INTERNAS	VERSIÓN	01
		VIGENCIA	OCTUBRE 2020

CIRCULAR INFORMATIVA

PARA: PRESIDENTES LIGAS DEPORTIVAS DEL HUILA, ENTRENADORES, MONITORES y DEPORTISTAS ADSCRITOS A LAS MISMAS.

DE: MAURO SAÚL SÁNCHEZ ZAMBRANO - DIRECTOR DEL INDERHUILA

ASUNTO: ATENCIÓN CRD DEL INDERHUILA

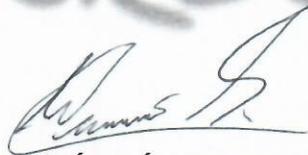
FECHA: NEIVA, 12 DE DICIEMBRE DEL 2022

Comendidamente me permito informarles que el Centro de Rendimiento Deportivo – CRD del INDERHUILA, finalizará la prestación atención a Entrenadores, Monitores y deportistas adscritos a las Ligas Deportivas del Huila, en los horarios establecidos durante la vigencia 2022, así:

- ✓ **PROFESIONALES (Instructores) y GIMNASIOS DE FUERZA Y READAPTACIÓN** hasta el día viernes dieciséis (16) de diciembre del dos mil veintidós (2022).
- ✓ **PROFESIONALES (Articulador, Médicos, Psicólogos, Fisioterapeutas, metodólogo y Readaptadores Físicos)**, prestarán su atención hasta el día martes veinte (20) de diciembre del presente año.

De igual manera, se informará oportunamente la atención de los Profesionales y el servicio en los GIMNASIOS DE FUERZA y READAPTACIÓN, para la continuidad del proceso competitivo de los deportistas adscritos a las Ligas Deportivas del Huila, proyectados a los JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES y PARANACIONALES – 2023, con el acompañamiento de los Entrenadores y Monitores de sus disciplinas deportivas, en los horarios establecidos en el CRD.

Atentamente,



MAURO SAÚL SÁNCHEZ ZAMBRANO
Director

Proyectó/Elaboró: Piedad Rivera Herrera – Secretaria del INDERHUILA